



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2645/17
Ciudad de México, a 4 de octubre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R2A.-6003 signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/1511/2017 suscrito por el Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a impulsar y fortalecer las campañas sobre la importancia de donación de órganos y tejidos humanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

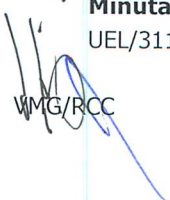
El Subsecretario


LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECEBIDO
2017 OCT 6 PM 1:46
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
009621

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.- Presente.

Minutario
UEL/311


WMG/RCC

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACION Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

0001846

UCVPS/1511/2017

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2017

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

SENADO

(SCL) 2645

Me refiero al oficio SELAP/UCL/311/1560/17, de fecha 24 de agosto de 2017, mediante el cual informo que en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebrada el día 23 de agosto del 2017, se aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación se transcribe:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, y a las soberanías de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas locales para que impulsen y fortalezcan las campañas sobre la importancia de donación de órganos y tejidos humanos

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Centro Nacional de Trasplantes para que analice la viabilidad de establecer esquemas que prioricen la distribución y asignación de órganos de donadores de personas fallecidas a niñas, niños y adolescentes con necesidades de trasplante renal".

Al respecto me permito acompañar oficio CNT/DG/640/2017, suscrito por el Dr. José Salvador Aburto Morales, Director General del Centro Nacional de Trasplantes.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACION Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

OCT. 4 2017

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBO

OCT. 4 2017

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBO

11:40

11:15

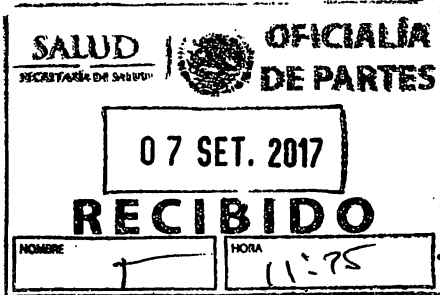
Nombre: Rene

Nombre: Rosa

C.c.p Dr. José Ramón Narro Robles. Secretario de Salud. Presente
Serie/Sección 1C.2/P.A 586

JCC/B/RGT/BLP

Archivó: _____



*"20176, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

México, Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2017

OFICIO: CNT/DG/640/2017

ASUNTO: *Punto de Acuerdo*

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL
Lieja No. 7, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc,
México, Ciudad de México, CP. 06600
PRESENTE

Hago referencia al oficio UCVPS/1420/2017 de fecha 29 de agosto del presente año, emitido por la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, mediante el cual solicita emitir opinión al Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas locales para que impulsen y fortalezcan las campañas sobre la importancia de donación de Órganos y Tejidos Humanos, presentada por la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que una vez realizado el análisis del Punto de Acuerdo en comento, se precisa lo siguiente:

PROPUESTA	LEY GENERAL DE SALUD	OBSERVACIONES
<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas locales para que impulsen y fortalezcan las campañas sobre la importancia de donación de órganos y tejidos humanos.</p>	<p>Artículo 313. Compete a la Secretaría de Salud:</p> <p>I. a la IV. ...</p> <p>V. Elaborar y llevar a cabo, en coordinación con las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud y con los gobiernos de las entidades federativas, campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes, así como de sangre y sus componentes para efectos de</p>	<p>Como se puede advertir, de la lectura de los artículos 313 y 329 Bis., ya se prevé lo relativo a la propuesta del Punto de Acuerdo que nos ocupa.</p>



“20176, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

México, Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2017

OFICIO: CNT/DG/640/2017

ASUNTO: Punto de Acuerdo

	registrados en el Centro Nacional de Trasplantes.	
--	---	--

Sin más por el momento, reitero a usted la seguridad de mi consideración y respetos.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JOSÉ SALVADOR ABURTO MORALES.

ELABORÓ

LIC. GUADALUPE COSME TZOPITL
ABOGADA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE NORMAS
Y ASUNTOS JURÍDICOS

REVISÓ

LIC. ALFONSO L. GIL BALLESTEROS
SUBDIRECTOR DE NORMAS Y ASUNTOS JURÍDICOS

C. c. p.- **DR. JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES.**- Secretario de Salud- Lieja 7 primer piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc.-
C.P. 06600 Ciudad de México.

ALGB/GCT:
Sección/serie 1C.2/PA. 586

SECRETARÍA DE SALUD
RECEBIDO
07 SEP 2017
PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE SALUD
07 SEP 2017
3:23 de la tarde
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL